



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	John Jairo Guzmán Caballero
Demandado	Liliana Eugenia Martínez Vásquez
Radicación	50001 31 10 003 2015 00005 00 C-2
Asunto	Fija audiencia para resolver objeciones a los inventarios y avalúos adicionales
Fecha de la providencia	Veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 268 C-2 este despacho **DISPONE,**

*Para que tenga lugar la diligencia para resolver las objeciones a los inventarios y avalúos se señala el día 22 de octubre de 2018 a las 8:30 a.m., sala de audiencias número 218.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del

29 AGO 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria